

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21552 BARCELONA

José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial

Número de asunto. Concurso abreviado 1068/2020-B

NIG: 0801947120208012774

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 1 de julio de 2020

Clase de concurso. Voluntario abreviado

Entidad de concurso. PAUNI PAEDLU, S.L., con CIF n.º B65303026, con domicilio en Calle Esglesia, n.º 121, 08370 Calella (Barcelona).

Barcelona, 1 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200028521-1